



FEDERACION VASCA DE MOTOCICLISMO
EUSKAL MOTOZIKLISMO FEDERAKUNTZA

COMPETICION DE TRIAL

| | |
|----------------------|---|
| Denominación | XXIX TRIAL SAN SEVERINO |
| Fecha de celebración | 27 de Octubre de 2019 |
| Entidad organizadora | Moto Club Koltiza y Federación Vasca de Motociclismo |

Sello de la Federación Territorial

REGLAMENTO PARTICULAR DE TRIAL

El M.C. Kolitz, organiza el XXVIII TRIAL SAN SEVERINO

La manifestación tendrá lugar el 27 de Octubre de 2019 en la localidad de Balmaseda provincia de Bizkaia

a partir de las 10:00 horas en el lugar denominado Las Laceras

Esta competición que puntuará para Campeonato de Euskadi y Campeonato de Bizkaia

se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de la F.V.M., su anexo de Trial y el presente Reglamento Particular.

Artículo 2. RECORRIDO

El recorrido es de 2 kms. (por vuelta), con 7 zonas (por vuelta), al que los participantes deberán dar 3 vueltas. La competición se desarrollará en circuito: Abierto Cerrado

El tiempo máximo autorizado a cada piloto es de 3 horas, 45 minutos, mas 20 minutos con penalización, de acuerdo con el Art. 9 del Anexo de Trial.

El recorrido y las zonas estarán señalizados de acuerdo con lo que dicta el Anexo Trial, y una muestra de ambas será mostrada a los pilotos en las Verificaciones Preliminares.

Un plano del recorrido se enviará la F.V.M. en caso de que la prueba se desarrolle en Circuito Cerrado.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

La competición está abierta a pilotos en posesión de la Licencia Autonómica Vasca o Autonómica- Homologada por la RFME. Del año en curso, de las categorías:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | TR-1 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | TR-2 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | TR-3 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | TR-4 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CLASICAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> | CADETE |
| <input checked="" type="checkbox"/> | JUVENIL |
| <input checked="" type="checkbox"/> | ALEVIN |

Las inscripciones deberán cursarse en LA PÁGINA Web de la FVM - www-fvm.es

antes del día 23 de Octubre de 2019

Los derechos de inscripción quedan fijados en 20 Euros.

Después de esta fecha los pilotos pagarán los Derechos de Inscripción incrementados en 30 Euros

La Secretaría de la Competición tiene su sede en la calle:

Pº Errotaburu

número 1-9º de Donosti Código postal 20018

Provincia de Gipuzkoa Teléfono 943475514

Fax 943475384 El horario de Secretaría es de 19 a 21 horas, a partir de

día 9 de Octubre de 2018

Artículo 4. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVA Y TECNICA

La Verificación Administrativa tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2019, a partir de las 09:00 hasta las 09:45 horas en Lugar de salida

En este control el piloto deberá presentar su Licencia Autonómica Vasca o Autonómica - Homologada, su permiso de conducir, la documentación y seguro de su motocicleta y su casco homologado.

Para el Control Técnico cada motocicleta deberá estar de acuerdo con las normas que dispone el Código de la Circulación, el Reglamento Técnico F.V.M. y el de la R.F.M.E.

Esta Verificación Técnica tendrá lugar 15 minutos antes de la Hora Teórica de Salida de cada participante.

Artículo 5. ORDEN DE SALIDA

El Orden de Salida se efectuará por Sorteo independiente de cada categoría o grupo. El primer piloto saldrá

a las 10:00 horas. Saldrá(n) 2 piloto(s) cada minuto.

Artículo 6. PENALIZACIONES

Las penalizaciones se realizarán de acuerdo con el Art.10 del Anexo de Trial.

Se establece un tiempo de minuto y medio para realizar cada zona y se aplicará a todas las Categorías.

Artículo 7. ENTRENAMIENTOS

Todo entrenamiento de las zonas está prohibido bajo pena de EXCLUSION.

Artículo 8. PREMIOS

Se entregarán los premios establecidos en el Campeonato de Euskadi de Trial.

La Entrega de Premios tendrá lugar en Lugar de Salida

a las 14:30 horas del mismo día de la competición.

Artículo 9. RECLAMACIONES

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito por el propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 30€, que serán devueltos al piloto en el caso de que la reclamación sea dada por correcta y 150€ para reclamaciones técnicas cuando sean sobre motor.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo con lo que marcan los art. 200.6 y 200.7 del Código Deportivo de la F.V.M.

Artículo 10. CARGOS OFICIALES

| | |
|---------------------|--------------------|
| Comisario Deportivo | Susana Izaguirre |
| Director de Carrera | Juan Luis Barrutia |
| Comisario Técnico | Garazi Peña |
| Cronometrador | Esteban Paredes |

Miembros del Jurado

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Presidente del Jurado | Susana Izaguirre |
| Director de carrera | Juan Luis Barrutia |
| Cronometrador o Comisario Técnico | Esteban Paredes |

Además de los que designe la F.V.M.

Todos los Cargos deberán estar en posesión de la correspondiente Licencia del año en curso, expedida por la F.V.M.

Secretario de la Competición

Angel Zorrilla

D. Angel Zorrilla

Domicilio _____

Teléfono _____ Fax _____

En Balmaseda a 30 de Septiembre de 2019

Fdo.: EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE
Juan Luis Barrutia

Angel Zorrilla